

IDENTIFICACIÓN

PAM-LO.3 (97)

BARRIO

LITORAL OESTE

HOJA

11

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Especial de Reforma Interior - LO.9 "Tabacalera"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior LO.9 "Tabacalera". Aprobación Definitiva. 25-07-96
 Modificación de Elementos del PGMOU. Aprobación Definitiva: 28-03-03
 Ratificación de la Modificación de Elementos del PGOUMO. Aprobación Definitiva: 22-12-03

Gestión Urbanística:

Iniciativa Privada

Convenio Urbanístico:

Convenio Urbanístico Tabacalera. Aprobación Definitiva: 25-07-02
 Addenda al Convenio Tabacalera. Aprobación Definitiva: 22-12-03

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

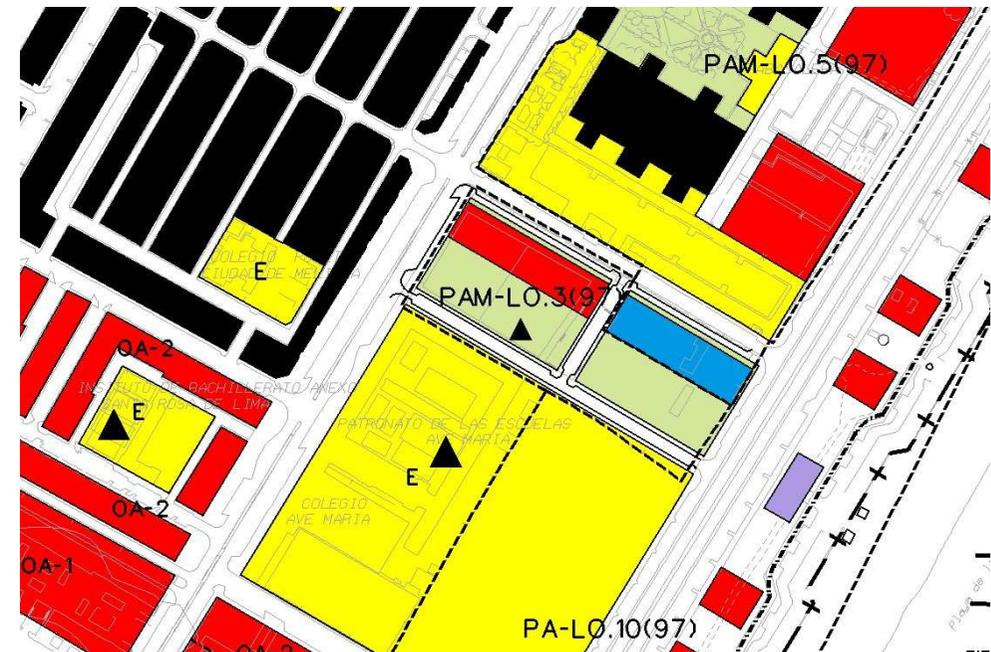


CONDICIONES

- 1.- Ordenación de volúmenes y alineaciones acorde con propuestas del Paseo Marítimo.
- 2.- Cesión de equipamientos y áreas libres.

La Modificación de Elementos del PGMOU, aprobada definitivamente el 28-03-03 y ratificada el 22-12-03, contempló el PERI-LO.9 del PGOU-97 como área de "Planeamiento aprobado con modificaciones" PAM-LO.6 del PGOU-97, excluyendo del ámbito del mismo la parcela calificada como equipamiento de cesión para incorporarla al PERI-LO.16 del PGOU-97, en cuyo ámbito se redistribuían las calificaciones en función de los usos previstos y de la idoneidad de las parcelas para albergarlos, según indicaciones del Convenio suscrito.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	21.200,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,63
EDIFICABILIDAD TOTAL:	13.356,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m ² t	Excesos:	